

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
023-2017	09-06-2017	DGA	INMEDIATO

Considerando

1-Que el Poder Ejecutivo procedió a emitir el Decreto Ejecutivo N°40379-MINAE-MAG, debidamente publicado en el Diario Oficial La Gaceta, en su Alcance N°96, del jueves 04 de mayo del 2017, reformando el artículo 1 del Decreto Ejecutivo N°39489-MINAE, sobre la Autoridad Administrativa y Autoridades Científicas de la Convención Internacional para el Comercio de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES).

2-Que en sesión 23-2017 los señores Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., Marvin Mora Hernández, Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, José Miguel Carvajal Rodríguez y Allen Dobles, hacen la presentación de la propuesta de acuerdo de la Autoridad Administrativa.

3-Que presentada la propuesta, los señores Directores solicitaban les sea enviado para estudiar la misma y aprobarla en la sesión siguiente.

4-Que el Director Roy Carranza propone efectuar una sesión extraordinaria con este tema como único de agenda para analizarlo, recibir las recomendaciones y aprobar el mismo, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Convocar a Sesión extraordinaria para el día jueves 15 de junio a las 10 de la mañana en las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

2-Solicitar a la Dirección General Técnica remita la lista de especies de interés pesquero y comercial.

3-Instruir a la Secretaría Técnica a que remita a los Directores la propuesta de acuerdo presentada.

4-Autorizar el pago de viáticos y traslado de los señores Directores que participen de la sesión extraordinaria.

5-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPELCA